Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintidós de febrero de dos mil veintidós.

RAD. 731683103001-2019-00278-00
Proceso DIVISORIO
Demandante JOSE OLIVO VARGAS LEAL CC 5.883.542 Sin correo elec.
Demandados JESUS ENRIQUE VARGAS LEAL - CC 5.882.281 y VICTOR EMILIO ARCILA VARGAS CC 80.154.264, sin correo electrónico.

Conforme a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, se ordena oficiar a la NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA para que, a costa de la parte interesada, expida el certificado de nacimiento del señor DANIEL VARGAS CAICEDO.

Igualmente se oficiará a la NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE CARTAGENA, para que, a costa del interesado, expida el certificado de nacimiento de JORGE ENRIQUE VARGAS CAICEDO.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 029 hoy **23 de** febrero de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.